

DECRETO ALCALDICIO N° 234
AUTORIZA ACTIVIDAD Y CIERRE TEMPORAL DE
CALLES QUE INDICA.

Requínoa,

23 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N.º 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 123 de fecha 23.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitarios, mediante el cual informa la realización de actividad de envío de ayuda a damnificados por incendios forestales de sector Punta de Parra, comuna de Tomé. Dicha actividad se llevará a cabo el día 23 de enero de 2026, en horario comprendido entre las 18:00 y las 22:00 horas, y contempla la instalación del camión que transportará la ayuda recolectada, la exhibición a la comunidad de los aportes recibidos, la bendición por parte del párroco de la comuna, así como los agradecimientos de las autoridades a la comunidad participante. Para el adecuado desarrollo de esta actividad y con el fin de resguardar condiciones seguras de tránsito, se requiere el cierre temporal de la calle Guillermo Shiell, en el tramo comprendido entre calle Comercio y Pablo Rubio, durante el horario antes señalado.

DECRETO:

AUTORIZASE actividad de envío de ayuda a damnificados por incendios forestales de sector Punta de Parra, comuna de Tomé y cierre temporal de calle Guillermo Shiell, en el tramo comprendido entre calle Comercio y Pablo Rubio, durante el horario antes señalado. El cierre temporal regirá el día 23 de enero de 2026, en horario comprendido entre las 18:00 y las 22:00 horas. La seguridad vial estará a cargo de los organizadores del evento, con apoyo de inspectores de la Dirección de Seguridad Pública y la Subcomisaría de Carabineros de Requínoa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECEINOS
ALCALDE



FOLIO	453
FECHA	23/01/26
HORA	13:03

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
X DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

23-01-26
13:03

Nº Memo: 123

Mat.: solicita autorización
actividad y cierre de calles que
indica

Requínoa, 23 de enero de 2026

**DE : SRA. THANIA ULLOA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

1. Junto con saludar, a través del presente tengo a bien informar a usted la realización de actividad de envío de ayuda a damnificados por incendios forestales de sector Punta de Parra, comuna de Tomé.
2. Dicha actividad se llevará a cabo el día 23 de enero de 2026, en horario comprendido entre las 18:00 y las 22:00 horas, y contempla la instalación del camión que transportará la ayuda recolectada, la exhibición a la comunidad de los aportes recibidos, la bendición por parte del párroco de la comuna, así como los agradecimientos de las autoridades a la comunidad participante.
3. Para el adecuado desarrollo de esta actividad y con el fin de resguardar condiciones seguras de tránsito, se requiere el cierre temporal de la calle Guillermo Shiehl, en el tramo comprendido entre calle Comercio y Pablo Rubio, durante el horario antes señalado.
4. Sin otro particular, se despide atte.



**THANIA ULLOA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
I. Municipalidad de
Requínoa**